INFORME DE EJECUCIÓN II PERIODO DE MARZO DE 2026, Centro Vida la Aurora, Cll 50 A # 26 B 02,- cll 50 A # 26 B 28, – cll 50 A # 27-5, barrio la Arboleda (Comuna la estación) y Vereda la aurora, finca el jardín.

El Convenio **2601210421**, suscrito entre la **FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS** y la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** para el funcionamiento del **CENTRO VIDA LA AURORA,** tiene como propósito fundamental brindar atención integral a las personas mayores del municipio de Manizales.

Este acuerdo refleja el compromiso conjunto de ambas entidades por ofrecer apoyo, cuidado y acompañamiento permanente a esta población, garantizando el acceso a servicios orientados a mejorar su calidad de vida.

A través de esta alianza institucional, se busca fortalecer un espacio seguro, digno y participativo, donde las personas mayores se sientan valoradas, respetadas y protegidas, promoviendo su bienestar físico, emocional y social de manera integral.

PROCEDENCIA

Ubicación: Cll 50 A # 26 B 02- cll 50 A # 26 B 28 – cll 50 A # 27-5 barrio la Arboleda (Comuna la estación) y Vereda la aurora, finca el jardín.
Corregimiento: Panorama y Comuna La Estación.
Municipio: Manizales
Departamento: Caldas

POBLACIÓN OBJETO

Beneficiarios Directos: 150 personas Mayores.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Ciento cincuenta (150) personas Mayores de 60 años que tengan o pertenezcan al Listado Censal o grupo Sisbén de A1 a C18 del municipio de Manizales.

PRIMERA: OBJETO

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCION INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

SEGUNDA: CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS Y ACTIVIDADES DEL CONVENIENTE.

1. **Brindar asistencia integral diurna a 150 personas mayores de Manizales que tengan listado Censal o grupo Sisbén de A1 a C18 del municipio de Manizales.**

la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús brinda atención integral, de lunes a viernes, a personas mayores del municipio de Manizales. Actualmente, se atienden a 144 usuarios en modalidad completa y 3 en modalidad parcial.

Los beneficiarios cuentan con listado censal o cumplen con los puntajes del SISBÉN establecidos como requisito para participar en las actividades del Centro Vida La Aurora, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

NOVEDADES – MARZO 2026

Ingresos:

Marzo 18 Luis Gerardo Lopez Mejía 10158808

Marzo 18 Norberto Gonzales Arias 4.593.287

Retiro:

Marzo 13 Jose Omar Ramirez Castaño 1321941

Fallecimientos:

Marzo 23 Norberto Antonio Posada Quintero 10230180

LISTADO VIGENTE – MES MARZO 2026

(Incluye novedades registradas durante el mes)

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	NOVEDADES
1	ANA MARIA SANDOVAL ARCHIVOLS	1054881271	
2	LEONISA MARULANDA MAZO	24883770	
3	LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUEZ	24327335	
4	MARIA ADIELA LOPEZ SALGADO	24325340	
5	MARIA ANA BETULIA SANCHEZ SUAREZ	24294562	
6	MARIA CRISTINA QUINTO NAGLE	30296409	
7	MARIA ELENA MOLINA GALLEGO	30395307	
8	MARIA LIBIA GALVEZ FLOREZ	24.820.225	
9	MARIA LUCELLY OTALVARO ECHEVERRY	24620956	
10	MARIA LUCELLY PATIÑO RIOS	30286419	
11	MARÍA OFELIA MURIEL TORRES	1054874730	
12	MARIA ORFIDIA GONZALEZ PEREZ	24310935	
13	MARIELA TRIBIÑO JIMENEZ	24.852.070	
14	MELIDA GARCIA HERNANDEZ	24.308.151	
15	OMAIRA LOAIZA CARDONA	30.277.875	
16	ROSALBA ZAPATA GAVIRIA	24.285.079	
17	YOLANDA CORREA RODRIGUEZ	1,016,000,964	
18	ABELARDO VELEZ BOTERO	4483217	
19	ALVARO SALAZAR RENDON	10.210.712	
20	ANCIZAR CASTRILLON AGUIRRE	19486307	
21	ANCIZAR DE JESÚS TABARES TORRES	10218597	
22	BALNERY CAICEDO YALES	16073085	
23	BERNABE MARIN HENAO	10066740	

24	BERNARDO ANTONIO MURILLO ARENAS	10.212.161	
25	CARLOS ARTURO QUICENO DELGADO	15.958.238	
26	CAMILO ARTURO CORREA CORTES	70.250.361	
27	DIEGO MORALES GRAJALES	10242261	
28	FABIO FRANCO VELASQUEZ	10155982	
29	FERNANDO ANTONIO LOPEZ	4318034	
30	FERNANDO CADAVID CARDONA	10,104,559	
31	FERNANDO FRANCO ANGEL	10.219.906	
32	FLOVER HELI LOPEZ GARCIA	10211538	
33	GERARDO ANTONIO RAMIREZ	10059923	
34	GILBERTO ALONSO AVILA PEREZ	19172596	
35	GILDARDO QUINTERO GUTIERREZ	4.411.285	
36	GUILLERMO VALENCIA BOTERO	4329253	
37	GUSTAVO AGUDELO OCAMPO	10223818	
38	GUSTAVO MARIN MAZO	10218349	
39	HECTOR HERNANDEZ	2315883	
40	HECTOR VARGAS GONZALEZ	4411104	
41	HENRY DUQUE HENAO	10.213.678	
42	HERNANDO HERNANDEZ	4.411.883	
43	HUGO ANTONIO ESPINOSA ARENAS	4468962	
44	ILLIAM SANCHEZ RIOS	4317209	
45	JAIME CARDENAS	4325117	
46	JAIRO MISAS AGUIRRE	4325026	
47	JAVIER DE JESUS TORO GONZALES	10239836	
48	JAVIER RAMIREZ ARANGO	4319801	
49	JESUS ANTONIO GARCIA CASTAÑO	10225535	
50	JESÚS MARÍA RÍOS GONZALES	4.323.567	
51	JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ	713600	
52	JORGE ENRIQUE VILLA	10212678	
53	JORGE HERNAN CALLEJAS RIVERA	10.229.212	
54	JOSE ARNOLDO ISAZA VALLEJO	5.910.049	
55	JOSE ARTURO PATIÑO OROZCO	10.220.049	
56	JOSE EDGARD ALVAREZ	70.031.268	
57	JORGE EDGAR ECHEVERRI LOPEZ	10.243.282	
58	JOSE FERNANDO HENAO MORALES	10.219.360	

59	JOSÉ HERNÁN CORREA CARDONA	4.412.312	
60	JOSE HUGO TANGARIFE CRUZ	4.310.228	
61	JOSE JAVIER BETANCURT OSPINA	15.895.273	
62	JOSE MUÑOZ	4452021	
63	JOSÉ ORLANDO QUINTERO	10253637	
64	JOSE OMAR RAMIREZ CASTAÑO	1321941	RETIRO MARZO 13
65	JOSE OMAR PATIÑO	4,321,281	
66	JOSE URIEL AGUIRRE	10,238,869	
67	JOSE URIEL ALZATE ZULUAGA	10260835	
68	JULIO CESAR TORRES ARANGO	10.210.035	
69	JUAN BAUTISTA	1.053.878.374	
70	LUIS GERARDO LOPEZ MEJIA	10158808	INGRESA MARZO 18
71	LUIS NOEL USMA RAMIREZ	4306094	
72	MARCO AURELIO RAMIREZ RAMIREZ	14140010	
73	MARIO CARDONA CHACÓN	10234530	
74	NELSON DE JESUS OSPINA	10254895	
75	NELSON GRISALES PIZARRO	10.221.306	
76	NOEL LOAIZA DUQUE	10219564	
77	NORBERTO GONZALES ARIAS	4.593.287	INGRESA MARZO 18
78	OSCAR GRANADA OROZCO	19.134.535	
79	PEDRO NEL PEREZ GIRALDO	4.482.197	
80	REINERIO ORTIZ GIRALDO	5.911.663	
81	RUBEN BRAVO HENAO	4558003	
82	VILLABRADO ARANGO OSPINA	10232417	
83	ANA LIGIA GARCÍA SALGADO	24.279.054	
84	ANA MERCEDES ZULETA	66.751.696	
85	BLANCA NORA TREJOS LOAIZA	30.280.576	
86	CARMEN ESLAVA	39.650.866	
87	CARMEN EMILIA RENGIFO	28.764.787	
88	ESTHER GONZALEZ ORTIZ	39.751.966	
89	FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ	24927386	
90	FLOR MARINA CALVO DE MORENO	25.210.845	
91	GLADIS MARIELA GOMEZ CUBIDES	24.307.651	
92	JANETH HANSARA GOMEZ VASQUEZ	30.270.839	
93	ISABEL CASTRO VALENCIA	1059695794	

94	LIDA VANEGAS TAFUR	1.053.871.813	
95	LUZ MARIA DIAZ OROZCO	30290659	
96	LUZ MILA LONDOÑO SEPULVEDA	24263963	
97	MARIA ANTONIA CANO CASTAÑO	41725009	
98	MARIA AURORA LONDOÑO RUIZ	30.288.125	
99	MARIA DEL CARMEN TORRES FRANCO	24.724.550	
100	MARIA DEL ROSARIO BETANCUR GOMEZ	24,288,017	
101	MARIA ELVIA QUINTERO ARIAS	24363473	
102	MARIA EUGENIA CEBALLOS GARCIA	30403663	
103	MARIA FLORELBA CAÑAS ESCOBAR	30.294.266	
104	MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ	24295108	
105	MARIA ISABEL CORDOBA GONZALEZ	29280846	
106	MARIA LEONOR BEJARANO	24314565	
107	MARIA ROJAS ROJAS	24328230	
108	MARIA ROSALBA HURTADO HENAO	24.254.201	
109	MARINA ARENAS HERRERA	24.304.014	RETIRO 31 MARZO
110	MARINA LOPEZ CARDONA	24.300.947	
111	MERCEDES GONZALES CLAVIJO	24.305.803	
112	ALFREDO BURITICA CUERVO	10.211.207	
113	BERNARDO TOBÓN GALVIS	10.213.194	
114	FRANCISCO JAVIER ARANGO ARISTIZABAL	10.223.401	
115	GILDARDO HENAO	15.899.846	
116	GUILLERMO RAMIREZ JIMENEZ	10,215,505	
117	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	4638626	
118	JORGE ALBERTO GIRALDO CASTRO	10220968	
119	JORGE HUMBERTO CORREA ROLDAN	4326113	
120	JORGE IVAN SANCHEZ CARDENAS	10.254.318	
121	JOSE ALBORNOZ	6509550	
122	JOSÉ CAMILO FRANCO	4316621	
123	JOSE ELIECER PALACIO RAMIREZ	4557907	
124	JOSE HERNAN TORO TORO	10.210.746	
125	JOSE HUGO ARCILA ANGULO	4.579.398	
126	JOSE MARIA GARCIA	8.288.483	
127	JOSE REINALDO CEBALLOS LOPEZ	4326303	
128	JOSÉ HIGINIO DE JESUS RIOS FRANCO	4.468.790	

129	JUAN DE DIOS VALENCIA HENAO	1.214.135	
130	JULIAN MEJIA MARULANDA	18105498	
131	JULIO CESAR CAÑON HENAO	10239319	
132	JULIO CESAR SALINAS	10269291	
133	LUIS ALBEIRO GALLEGO	4336409	
134	LUIS ALBERTO MORENO GUARIN	10225216	
135	LUIS ANGEL SALAZAR CARDONA	4470451	
136	LUIS CARLOS CASTAÑO ROJAS	10239327	
137	LUIS CARLOS GARCIA CASTAÑO	4.470.499	
138	LUIS EDUARDO RUBIANO	4302937	
139	LUIS EVELIO MURILLO VELEZ	4.485.553	
140	LUIS GUILLERMO CARDONA LOPEZ	14235968	
141	MARCO AURELIO SANCHEZ GALLEGO	15.956.705	
142	NELSON GUEVARA MONTENEGRO	15901674	
143	NOEL ANTONIO LONDOÑO	4.456.559	
144	NORBERTO ANTONIO POSADA QUINTERO	10230180	FALLECIO 23 MARZO
145	RAMON EMILIO CUESTA	10245467	
146	SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ	4,324,905	
147	ZEIR AGUDELO CASTRILLON	10.258.749	
148			
149			
150			

2. **Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.**

La Fundación contrata el personal idóneo y necesario para el adecuado funcionamiento del Centro Vida La Aurora. Asimismo, suministra los insumos y recursos requeridos para que puedan desarrollar de manera eficiente las actividades programadas y garantizar una atención integral a las personas mayores.

PERSONAL FUNDACION 2026

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA
	MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS	Representante legal	35455524
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Coordinadora general	30401847
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	Nutricionista	30300143
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Psicólogo	9846856
4	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ	fisioterapeuta	1060656412
5	JUAN JOSE PINEDA	Educador físico	1007231600
6	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Prof. desarrollo familiar	1007231635
7	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Auxiliar administrativo	30238649
8	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	Auxiliar de enfermería	1061655696
9	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Auxiliar de enfermería	30238510
10	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Cuidador	9845815
11	SORAIDA HENAO	Manipuladora de alimentos	24851633
12	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Servicios generales	65820010
13	KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO	cuidadora	1056122531
14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	Servicios generales	30308610
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Tallerista	30339554

Para el mes de marzo no se presentaron novedades en los empleados.

- Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.

Las carpetas se actualizan de manera permanente, asegurando el diligenciamiento completo de la información desde el inicio, tanto personal como la correspondiente a cada componente.

3. **Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.**

En el proceso de contratación, siempre se realizan los exámenes de ingreso y de egreso; asimismo, se efectúa la respectiva afiliación al sistema de seguridad social. El pago de los honorarios se realiza los días 30 de cada mes.
Para el presente mes, no se realizó ninguna contratación.

4. **Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.**

Los empleados se encuentran culminando las formaciones en primer respondiente, así como aquellas pendientes en atención a emergencias.
Hasta el momento, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales no ha expedido los certificados correspondientes a las personas que realizaron la capacitación en el mes de febrero.

El día 10 de marzo, varios funcionarios asistieron de manera presencial al curso de primer respondiente con la ARL SURA, con una intensidad horaria de 8 horas, debidamente certificadas.

NOTA: EN EL INFORME FISICO SE ANEXAN LOS CERTIFICADOS.

	NOMBRE Y APELLIDO	PRIMER RESPONDIENTE	ATENCION A EMERGENCIAS
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Marzo 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ		Noviembre 2024 vigencia 2 años
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Febrero 2026	
4	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ		
5	JUAN JOSE PINEDA	Febrero 2026	
6	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Febrero 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
7	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Febrero 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
8	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	Marzo 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
9	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Marzo 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
10	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Febrero 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
11	SORAIDA HENAO		Noviembre 2024 vigencia 2 años
12	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Marzo 2026	Noviembre 2024 vigencia 2 años
13	KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO	Noviembre 2025	
14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ		Noviembre 2024 vigencia 2 años
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Febrero 2026	

REGISTRO FOTOGRÁFICO






5. **Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado.**

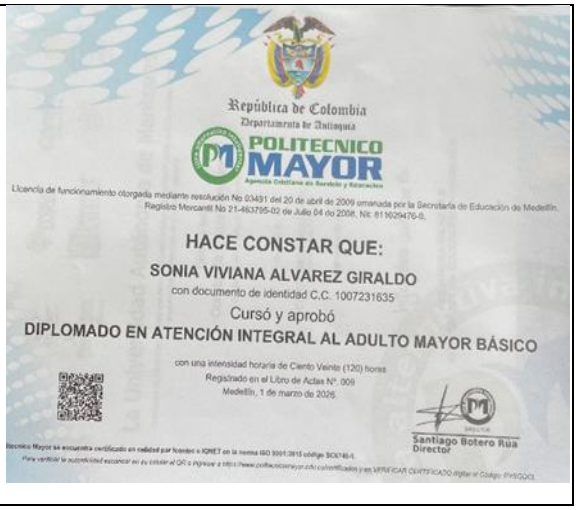
Los empleados se encuentran culminando las formaciones pertinentes a este punto; se anexan los certificados correspondientes.

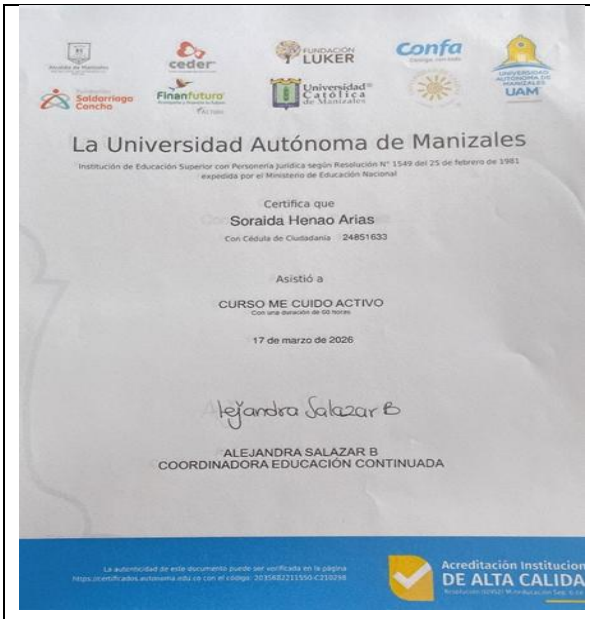
LISTADO DEL PERSONAL CON CURSOS DEL ADULTO MAYOR

	NOMBRE Y APELLIDO	Formaciones en personas mayores
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Actualización
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	60 h certificadas
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Actualización
4	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ	120 h certificadas
5	JUAN JOSE PINEDA	160 h certificadas
6	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	160 h certificadas
7	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	160 h certificadas
8	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	Actualización
9	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	60 h certificadas
10	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Técnico cuidador
11	SORAIDA HENAO	160 h certificadas
12	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Actualización
13	KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO	60 horas certificadas
14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	160 h certificadas
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	160 h certificadas

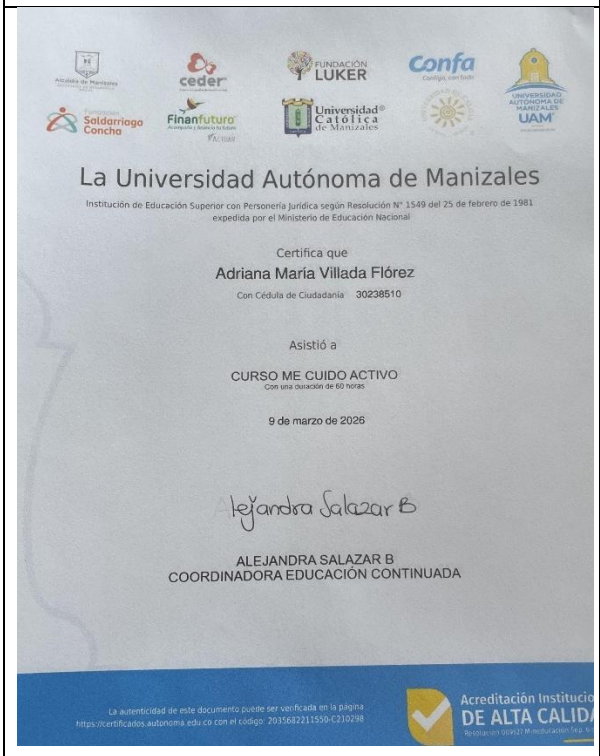
REGISTRO FOTOGRAFICO

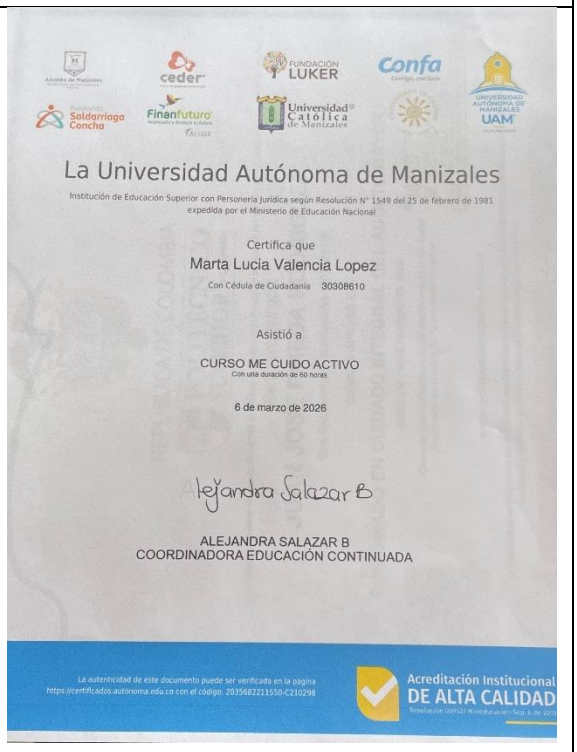





La Universidad Autónoma de Manizales
Institución de Educación Superior con Personería Jurídica según Resolución N° 1549 del 25 de febrero de 1981 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Certifica que
Soraida Henao Arias
Con Cédula de Ciudadanía 24851633
Asistió a
CURSO ME CUIDO ACTIVO
Con una duración de 60 horas
17 de marzo de 2026
ALEJANDRA SALAZAR B
COORDINADORA EDUCACIÓN CONTINUADA
Acreditación Institucional DE ALTA CALIDAD


La Universidad Autónoma de Manizales
Institución de Educación Superior con Personería Jurídica según Resolución N° 1549 del 25 de febrero de 1981 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Certifica que
Constanza Loaiza Sánchez
Con Cédula de Ciudadanía 30300143
Asistió a
CURSO ME CUIDO ACTIVO
Con una duración de 60 horas
14 de marzo de 2026
ALEJANDRA SALAZAR B
COORDINADORA EDUCACIÓN CONTINUADA
Acreditación Institucional DE ALTA CALIDAD


La Universidad Autónoma de Manizales
Institución de Educación Superior con Personería Jurídica según Resolución N° 1549 del 25 de febrero de 1981 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Certifica que
Adriana María Villada Flórez
Con Cédula de Ciudadanía 30238510
Asistió a
CURSO ME CUIDO ACTIVO
Con una duración de 60 horas
9 de marzo de 2026
ALEJANDRA SALAZAR B
COORDINADORA EDUCACIÓN CONTINUADA


La Universidad Autónoma de Manizales
Institución de Educación Superior con Personería Jurídica según Resolución N° 1549 del 25 de febrero de 1981 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Certifica que
Marta Lucia Valencia Lopez
Con Cédula de Ciudadanía 30308610
Asistió a
CURSO ME CUIDO ACTIVO
Con una duración de 60 horas
6 de marzo de 2026
ALEJANDRA SALAZAR B
COORDINADORA EDUCACIÓN CONTINUADA
Acreditación Institucional DE ALTA CALIDAD



Nota: En la entrega de informe se anexan los certificados expedidos.

6. **Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.**

ACTA 002

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS

Fecha:	Manizales, marzo 26 de 2026		
Hora de inicio:	10:00 am	Hora de finalización:	11.30 am
Lugar:	Sede la Aurora, la arboleda presencial y virtual		

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de asistentes
3. Revisión de compromisos del acta anterior

4. Seguimiento a situaciones disciplinarias
5. Casos nuevos
6. Compromisos

1. Oración

Se da inicio a la reunión con una oración, agradeciendo por el trabajo realizado y encomendando las acciones a desarrollar en beneficio de las personas mayores.

2. Verificación de asistentes

Se confirma la participación activa del equipo de trabajo de las sedes La Aurora y La Arboleda.

3. Revisión de compromisos del acta anterior

Se realiza la verificación de los compromisos establecidos en el acta anterior, evidenciando su cumplimiento de la siguiente manera:

- Se llevó a cabo la reunión general para reforzar las normas del Manual de Convivencia.
- Se realizaron intervenciones individuales desde las áreas de psicología y desarrollo familiar a los casos priorizados.
- El proceso de asignación de citas con especialistas se está desarrollando de manera lenta, debido a los cambios de operadores de servicios por parte de la nueva EPS, derivados de las deudas existentes. En consecuencia, ha sido necesario actualizar las órdenes médicas.
- El personal ha avanzado en la actualización de los cursos obligatorios requeridos.
- Se implementó el cronograma visible de citas médicas en la sede.
- Se ajustó la ficha de ingreso incluyendo información relevante para el proceso de atención.

- Se inició el registro formal de las atenciones en salud y primeros auxilios.

Se destaca el compromiso del equipo en el cumplimiento de las acciones planteadas.

4. Seguimiento a situaciones disciplinarias (Manual de Convivencia – consumo de cigarrillo)

Se realiza seguimiento al tema del consumo de cigarrillo dentro de la Fundación, identificando que aún se presentan casos de personas mayores que continúan fumando en espacios no autorizados y en horarios no establecidos.

Frente a esta situación, se informa que:

- Se realizó nuevamente la socialización del Manual de Convivencia con las personas mayores, reforzando las normas, deberes y consecuencias frente a su incumplimiento.
- Se establecieron compromisos claros por parte de las personas mayores, orientados al respeto de los espacios, horarios y normas institucionales.

Asimismo, se determina que:

- Las personas que sean identificadas fumando dentro de la Fundación en lugares no permitidos o fuera de los horarios establecidos, recibirán llamados de atención.
- En caso de reincidencia, se dará aplicación al debido proceso establecido en el Manual de Convivencia, el cual contempla hasta tres llamados de atención, que podrán derivar en el retiro de la institución.

Se enfatiza en la importancia de garantizar espacios seguros y saludables para toda la comunidad.

5. Casos nuevos

Se revisan nuevos casos relacionados con convivencia y situaciones individuales, los cuales serán abordados mediante intervenciones desde las áreas correspondientes (psicología, desarrollo familiar y equipo asistencial), con el fin de brindar acompañamiento oportuno y prevenir situaciones de riesgo.

Así mismo, los profesionales mencionan el caso del señor **Gustavo Marín Mazo,** quien durante el mes ha presentado episodios de descompensación emocional, evidenciando comportamientos agresivos hacia otras personas mayores y hacia el equipo profesional.

Frente a esta situación, se estableció comunicación con su hermano, con el fin de que fuera trasladado para recibir atención médica y psiquiátrica especializada, priorizando su bienestar y la seguridad de la comunidad.

6. Compromisos

Actividad	**Responsable**	**Fecha**	**Soporte**
Continuar seguimiento a cumplimiento del Manual de Convivencia	Equipo interdisciplinario	Abril	Informe
Realizar intervenciones individuales a casos reincidentes	Psicología y desarrollo familiar	Abril	Informe
Hacer seguimiento a personas mayores que incumplen normas relacionadas con el consumo de cigarrillo	Equipo de trabajo	Permanente	Registro
Reforzar estrategias de sensibilización sobre convivencia y autocuidado	Equipo interdisciplinario	Abril	Evidencia

Siendo las 11:30 a.m., se da por finalizada la reunión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





7. **Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.**

La nutricionista realiza las valoraciones nutricionales a las personas mayores, mantiene comunicación constante con las manipuladoras de alimentos, revisa y ajusta la minuta alimentaria, y verifica las condiciones generales de la alimentación. Asimismo, identifica a las personas con bajo peso y sobrepeso, con el fin de emitir las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de su estado nutricional.

Los alimentos se suministran en horarios previamente establecidos, garantizando el adecuado cumplimiento de los tiempos de alimentación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE ARBOLEDA	SEDE AURORA
	

MINUTA FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS

MINUTA FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESÚS

LUNES				MARTES				MIERCOLES				JUEVES				VIERNES			
	PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PESO NETO EN CRUDO		PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PESO NETO EN CRUDO		PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PESO NETO EN CRUDO		PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PESO NETO EN CRUDO		PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PESO NETO EN CRUDO
Desayuno	MIGAS DE AREPA	Arepa	60 gr	DESAYUNO	EMPAREDADO DE QUESO	Pan tajado	2 un	DESAYUNO	TORTILLA DE HUEVO	Huevo	50 gr	DESAYUNO	AREPA CON QUESO	Arepa	60 gr	DESAYUNO	PAN CON QUESO	Pan	2 un
		Huevo	25 gr			Queso cuajada	30 gr			Aceite	3 cc			Queso campesino	30 gr			Queso cuajada	30 gr
		Cebolla	5 gr			Margarina	5 gr			Leche	5 cc		COLADA DE BIENESTARINA	Bienestarina	12 gr		AGUA PANELA CON LECHE	Panela	15 gr
		Tomate	5 gr						PAN CON MARGARINA	Pan redondo	2 un			Leche	150 cc				
		Cilantro	c.s							Margarina	5 cc			Azúcar	8 gr				
		Aceite	2 cc						CHOCOLATE CON LECHE	Chocolate	5 gr			Canela-vainilla	c.s			Leche	100 cc
	COLADA DE AVENA	Leche	150 cc		AGUA PANELA CON LECHE	Panela	15 gr			Panela	15 gr								
		Avena	15 gr			Leche	100 cc			Leche	100 cc								
		Azúcar	8 gr																
		Canela-vainilla	c.s																
MEDIA MAÑANA	COMPOTA DE GUAYABA	Guayaba rosada	70 gr	MEDIA MAÑANA	COLADA MAICENA CON GALLETAS	Leche	150 cc	MEDIA MAÑANA	SALPICÓN CON GALLETAS	Mango	25 gr	MEDIA MAÑANA	CAFÉ CON LECHE	Leche	100 cc	MEDIA MAÑANA	CASPIROLETA	Leche	100 cc
		Leche	20 cc			Maicena	15 gr			Papaya	25 gr			Café	50 cc			Galletas	3 un
		Azúcar	8 gr			Azúcar	8 gr			Banano	25 gr			Galletas	3 un			Huevo	25 gr
	GALLETAS CON MANTEQUILLA	Galletas saladas	2 un			Canela-vainilla	c.s			Piña	25 gr							Azúcar	8 gr
		Margarina	5 gr			Galletas saladas	2 un			Galletas waffer	2 un							Canela-vainilla	c.s
ALMUERZO	SOPA DE PLÁTANO	Plátano verde	35 gr	ALMUERZO	CREMA DE ZANAHORÍA	Zanahoria	60 gr	ALMUERZO	SOPA DE BLANQUILLOS	Blanquillos	60 gr	ALMUERZO	SANCOCHO DE CARNE	Barcino	60 gr	ALMUERZO	FRIJOLES	Frijoles	60 gr
		Papa negra	25 gr			Papa negra	30 gr			Papa negra	45 gr			Papa negra	30 gr			Platano verde	40 gr
		Zanahoria	25 gr			Guiso para preparaciones	5 gr			Zanahoria	25 gr			Platáno verde	30 gr			Zanahoria	20 gr
		Guiso para preparacion	5 gr			Leche	20 cc			Guiso para preparaciones	5 gr			Yuca	30 gr			Ahuyama	10 gr
		Cuchuco	10 gr			Cebada	7 gr			Avena	12 gr			Guiso para preparaciones	5 gr			Guiso para preparaciones	5 gr
		Cilantro	c.s			Cilantro	c.s			Cilantro	c.s			Cilantro	c.s			Arroz	35 gr
	POLLO ASADO	Pechuga	80 gr		CARNE MOLIDA	Barcino	60 gr		HIGADO GUISADO	Higado	50 gr			Tomate	40 gr		ARROZ BLANCO	Aceite	3 cc
		Aceite	5 cc			Guiso para preparaciones	5 gr			Cebolla	5 gr			Cebolla	25 gr			Huevo	50 gr
	ARROZ CON PEREJÍL	Arroz	35 gr			Aceite	3 cc			Tomate	5 gr			Cilantro	c.s			Cebolla	5 gr
		Perejil	5 gr		ARROZ BLANCO	Arroz	35 gr		ARROZ CON CAFÉ	Arroz	35 gr		ENSALADA	Aceite	2 cc		HUEVO PERICO	Tomate	5 gr
		Aceite	3 cc			Aceite	3 cc			Aceite	3 cc			limón	25 gr			Aceite	3 cc
	PURE DE PAPA CRIOLLA CON VERDURAS	Papa criolla	80 gr		PLÁTANO MADURO COCIDO	Plátano maduro	70 gr			Café instantaneo	3 gr						TAJADAS DE MADURO	Platano maduro	45 gr
		Zanahoría	35 gr			Margarina	5 gr		PAPA COCIDA	Papa negra	60 gr							Aceite	3 cc
		Habichuela	35 gr		ENSALADA DE TOMATE	Tomate en cuadros	35 gr		ENSALADA PRIMAVERA	Zanahoría	40 gr						RODAJAS DE TOMATE	Tomate	50 gr
		Guiso para preparación	5 gr			Cilantro	5 gr			Pepino	30 gr		AREPA	Arepa	30 gr		JUGO DE TOMATE DE ARBOL	Tomate de arbol	50 gr
	JUGO DE PAPAYA	Papaya	70 gr			Jugo de Limón	c.s			Jugo de limón	c.s			Panela	15 gr				
		Azúcar	15 gr		AGUA DE PANELA	Panela	15 gr		JUGO DE MANGO	Mango	50 gr		AGUA PANELA CON LECHE	Leche	100 cc			Azúcar	15 gr
										Azúcar	15 gr								
MEDIA TARDE	CAFÉ CON LECHE Y GALLETAS	Leche	100 cc	MEDIA TARDE	GELATINA CON FRUTAS Y GALLETAS	Gelatina	50 gr	MEDIA TARDE	MAZAMORRA	Maiz	80 gr	MEDIA TARDE	FRUTA PICADA CON YOGUR	Yogur sabor	100 cc	MEDIA TARDE	CHOCOLATE CON PAN	Chocolate	5 gr
		Café	50 cc			Banano- mango	80 gr			Leche	150 cc			Papaya	50 gr			Panela	15 gr
		Galletas	3 un			Galletas Waffer	2 un			Bocadillo-panela	15 gr			Banano	50 gr			Pan	30 gr
CENA	SOPA DE ARROZ	Arroz	12 gr	CENA	CONSOME DE POLLO	Caldo de pollo	200 cc	CENA	CREMA DE GUINEO	Guineo	40 gr	CENA	SOPA CARMELITA CON MENUDENCIAS DE POLLO	Avena	12 gr	CENA	CREMA DE ESPINACAS	Espinacas	30 gr
		Papa negra	25 gr			Papa negra	35 gr			Ahuyama	25 gr			Papa negra	30 gr			Zanahoria	20 gr
		Zanahoría	25 gr			Guiso para preparaciones	5 gr			Papa negra	20 gr			Papa criolla	30 gr			Papa negra	30 gr
		Arveja	10 gr			Cilantro	c.s			Guiso para preparaciones	5 gr			Zanahoría	25 gr			Guiso para preparaciones	5 gr
		Cilantro	c.s		ARROZ CON FÍDEOS	Arroz	35 gr		ARROZ BLANCO	Arroz	35 gr			Habichuela	25 gr		ARROZ BLANCO	Arroz	35 gr
		Guiso para preparaciones	5 gr			Aceite	3 cc			Aceite	3 cc			Viscera fina de pollo	40 gr			Aceite	3 cc
	ALBONDIGAS	Carne de res semigorda	80 gr			Fideos	5 gr			Guiso para preparaciones	5 gr			Guiso para preparaciones	5 gr			Guiso para preparaciones	5 gr
		Guiso para preparaciones	5 gr		ESTOFADO DE POLLO CON VERDURAS	Pechuga	80 gr		CARNE DESMECHADA	Barcino	50 gr			Cilantro	c.s		TORTA DE CARNE	Carne de res semigorda	80 gr
		Harina	5 gr			Mix de verduras	50 gr			Huevo	15 gr		AGUA PANELA	Panela	15 gr			Guiso para preparaciones	5 gr
						Guiso para preparaciones	5 gr			Guiso para preparaciones	5 gr							Harina	5 gr
	AGUA PANELA	Panela	15 gr		LECHE	Leche	150 cc		AGUA PANELA	Panela	15 gr						AGUA PANELA	Panela	15 gr

8. **Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.**

Para el mes de marzo, se realizaron las siguientes compras destinadas al desarrollo de actividades y al cumplimiento de los requerimientos de los profesionales.

Servicios generales	Laborterapia / otros	Enfermería
Traperos	Tinta	Bajalenguas
Escobas	Linterna recargable	Venda elástica
Cristaflex	Corta picos	Algodón
Bolsas plásticas	Forro cremallera	Isodine espuma
Botas	Peluchin yersilon negro	Cloruro de sodio
Limpia pisos	Peluchin yersilon rojo	Alcohol antiséptico
Vaselina	Peluchin yersilon café	Tijera
Hipoclorito de sodio	Peluchin yersilon amarillo	Gasa estéril
	Peluchin yersilon mandarina	Apósito
		Esparadrapo
		Micropore
		Bolsa para agua caliente
		Termómetro
		Sulfadiazina de plata
		Sonda de Foley
		cistoflo
		Guantes de nitrilo

REGISTRO FOTOGRÁFICO





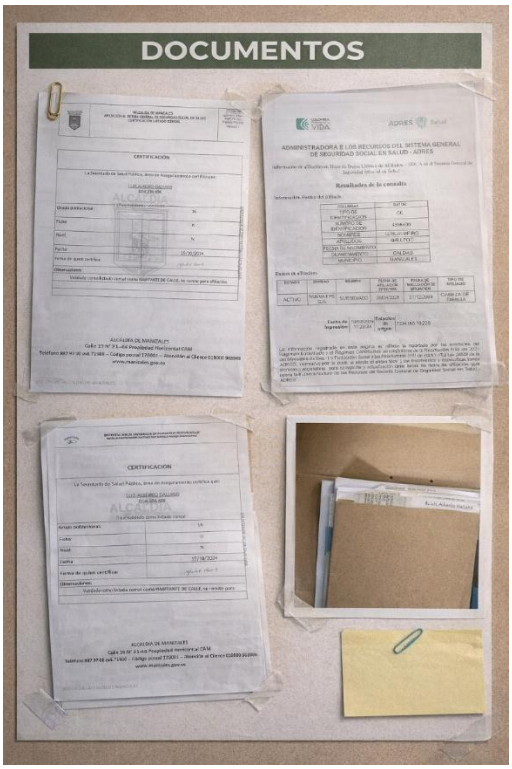






9. **Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaría de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.**

Los archivos se actualizan de manera constante, y cada profesional es responsable de archivar la información correspondiente a su componente. Asimismo, las personas mayores que se encuentran en el programa Centro Vida cumplen con los requisitos para su ingreso.



10. **Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.**

La auxiliar de enfermería brinda atención y acompañamiento a las personas mayores del programa Centro Vida la aurora, apoyando en el control de signos vitales, la administración de medicamentos según indicación, y la observación del estado general de salud. Asimismo, reporta novedades, orienta en hábitos de autocuidado y apoya en actividades que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de los usuarios.





11. **En el caso del fallecimiento del usuario, EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.**

Para el mes de marzo, se realizó la solicitud del auxilio funerario correspondiente para una persona mayor.

- Norberto Antonio Posada Quintero Cc 10230180, Falleció 23 De marzo.

12. **Hacer entrega de la programación de actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.**

Se realizó la respectiva planeación para el equipo de trabajo, y cada profesional presentó su cronograma correspondiente para el mes siguiente.

CRONOGRAMA PROFESIONALES MES DE ABRIL DE 2026

Fecha	Día	La Aurora	La Arboleda
		DOMINGO	
01/04/2026	**MIERCOLES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
		SABADO	
		DOMINGO	
06/04//2026	**LUNES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
07/04/2026	**MARTES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
08/04/2026	**MIERCOLES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
09/04/2026	**JUEVES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
10/04/2026	**VIERNES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
		SABADO	
		DOMINGO	
13/04/2026	**LUNES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR

14/04/2026	**MARTES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
15/04/2026	**MIERCOLES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
16/04/2026	**JUEVES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
17/04/2026	**VIERNES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
		SABADO	
		DOMINGO	
20/04/2026	**LUNES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
21/04/2026	**MARTES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
22/04/2026	**MIERCOLES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
23/04/2026	**JUEVES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
24/04/2026	**VIERNES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
		SABADO	
		DOMINGO	
27/04/2026	**LUNES**		
28/04/2026	**MARTES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR
29/04/2026	**MIERCOLES**	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA
30/04/2026	**JUEVES**	PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA	EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR

13. **EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.**

Se respetan las diferentes ideologías de las personas mayores, garantizando un trato digno e inclusivo.

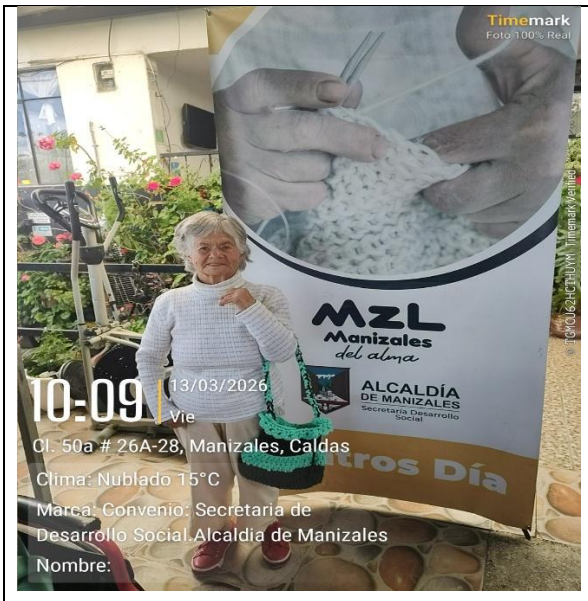
14. **Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencias del componente logístico del anexo técnico el cual debe ser entregados en medio magnético.**

Se realiza la entrega del informe por obligaciones —cualitativo, cuantitativo y financiero— durante los primeros días de cada mes, respetando los tiempos establecidos; asimismo, se adjuntan las evidencias de cada gestión realizada.

15. **En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.**

La Fundación siempre tiene en cuenta otorgar los respectivos créditos a la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, por el programa que brinda grandes beneficios a nuestra población. Asimismo, al tomar fotografías de actividades y eventos, se incluye su respectivo cartel institucional.

REGISTRO FOTOGRAFICO









16. **Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de ochenta y siete millones, doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos (87.258.600).**

La Fundación cumple con su contrapartida mediante el uso de sus instalaciones, las cuales son dispuestas para el desarrollo de las actividades del programa, garantizando espacios adecuados para la atención y el bienestar de la población beneficiaria.

Direcciones de las sedes operativas:

Barrio La Arboleda

Calle 50A N.º 26B–02

Calle 50A N.º 26B–28

Calle 50A N.º 27–05



Vereda La Aurora – Finca El Jardín



17. Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio.

Actividades generales:

1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor de conformidad con el cronograma si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.
Presentación del Informe.

La Fundación cumple con la rendición del informe mensual dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al vencimiento del periodo de las actividades, de acuerdo con lo establecido en el convenio y el cronograma concertado con el supervisor.
Asimismo, se realiza la presentación oportuna del informe, independientemente de que este sea requerido o no para el trámite de la cuenta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

2. Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y Arl) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del convenio de inmediato la constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.

La Fundación realiza de manera oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente.
Asimismo, entrega de manera inmediata al supervisor del convenio la constancia de pago mediante la planilla única detallada, con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación.

3. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art 16 y 18 del decreto 0723 de 2013, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia.

La Fundación cumple a cabalidad con las obligaciones establecidas en los artículos 16 y 18 del Decreto 0723 de 2013, el cual reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), así como con las demás normas vigentes que regulan la materia.

4.Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades.

Se le entrega al supervisor el informe de cada periodo en medio físico y digital.

5.Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.

La Fundación cumple a cabalidad con el objeto del convenio, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.

6.Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.

La Fundación ejecuta las acciones y actividades con calidad y oportunidad, en el marco de la autonomía contractual que le corresponde.

7.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilataciones y en trabamientos.

La Fundación obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución.

8.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

La Fundación se abstiene de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir cualquier hecho.

9. Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.

La Fundación informa oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique un retraso en el desarrollo del convenio.

INFORME MENSUAL DE COORDINACIÓN – MES DE MARZO

Durante el mes de marzo, desde el área de coordinación se realizó la planeación, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas en el marco del programa Centro Vida, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio.
Se llevó a cabo la organización del equipo de trabajo, donde cada profesional presentó su respectivo cronograma para el mes siguiente, permitiendo una adecuada planificación de las actividades. Asimismo, se realizó seguimiento continuo a cada uno de los componentes, verificando el cumplimiento de las acciones programadas y la correcta prestación del servicio a las personas mayores beneficiarias.

En cuanto a la gestión administrativa, se evidenció que los archivos se mantienen actualizados de manera constante, siendo responsabilidad de cada profesional el adecuado diligenciamiento y archivo de la información correspondiente a su área. De igual forma, se verificó que las personas mayores vinculadas al programa cumplen con los requisitos establecidos para su ingreso.

Se garantizó el cumplimiento de los procesos de contratación, incluyendo la realización de exámenes de ingreso y egreso, la afiliación al sistema de seguridad social y el pago oportuno de los honorarios. Para el presente mes, no se registraron nuevas contrataciones.

En relación con el bienestar de las personas mayores, se supervisó que la alimentación se brinde en horarios establecidos y bajo condiciones adecuadas.

El equipo participó en procesos de formación, destacándose la asistencia de varios funcionarios al curso de primer respondiente con la ARL SURA, con una intensidad de 8 horas. Se continúa con el proceso de certificación, el cual se encuentra pendiente por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales para las capacitaciones realizadas en febrero.

Adicionalmente, se realizaron compras necesarias para el desarrollo de actividades y el cumplimiento de los requerimientos de los profesionales. También se gestionó la solicitud de auxilio funerario correspondiente.

Finalmente, se realizó la entrega oportuna del informe mensual (cualitativo, cuantitativo y financiero), dentro de los tiempos establecidos, anexando las evidencias correspondientes. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, incluyendo el pago al sistema de seguridad social y el seguimiento a las directrices impartidas por la entidad supervisora.

Del Colegio El Rosario continúan prestando su servicio social dos estudiantes de grado noveno en la sede La Arboleda, quienes apoyan en la asistencia a las personas mayores y en la realización de actividades recreativas dirigidas a nuestras personas mayores.





La practicante de fisioterapia continúa desarrollando sus actividades en la sede La Arboleda y, en algunos días, brinda apoyo en la sede La Aurora. Se destaca por su compromiso, empatía y vocación en la atención a las personas mayores.





En la sede la aurora inicia servicio social una estudiante del colegio Adolfo hoyos.



El día 9 de marzo se llevó a cabo la celebración del Día de la Mujer en la sede La Arboleda, donde se realizaron diversas actividades y se contó con animación musical. Asimismo, el día 11 de marzo se celebró esta fecha en la sede La Aurora, desarrollando actividades conmemorativas dirigidas a las personas mayores.






FELIZ
DIA
MUJER


14-48
11/03/2026
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
Clima: Nublado 20°C
Marca: Convenio: Secretaria de Desarrollo Social.Alcaldia de Manizales
Nombre:
YAMAHA




FELIZ
DIA
MUJER
16:37
11/03/2026
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
Clima: Nublado 17°C
Marca: Convenio: Secretaria de Desarrollo Social.Alcaldia de Manizales
Nombre:

ANEXOS

Anexo 1. Informe por Obligaciones

- Informe detallado de las obligaciones cumplidas.

Anexo 2. Documentos Relacionados con los Beneficiarios

- Certificados de defunción.
- Cartas de retiro.
- Firmas de los adultos mayores.

Anexo 3. Informe Financiero

- Facturas del mes:
 - Alimentación.
 - Servicios generales.
 - Servicios públicos.
- Cuentas de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social:
 - Dependientes.
 - Independientes.

Anexo 4. Informe en Medio Magnético

- Copia digital del informe completo.

Atentamente,

Maria Nhora Arias Arciniegas
Representante Legal
35.455.524